

# CENTRO CULTURAL

## MUSEO DE LA MEMORIA

### FUNDAMENTACIÓN Y MARCO CONCEPTUAL

***“La memoria no es una cuestión del pasado, es una cuestión del sentido y del significado que hoy queremos construir sobre nuestra historia.”***

*Elizabeth Jelin*

#### **SÍNTESIS**

#### **PROPUESTA**

Crear el Centro Cultural Museo de la Memoria en el predio de la Quinta de Santos, ubicada en Avda. de las Instrucciones entre Corneille y Bulevar José Batlle y Ordóñez, de la ciudad de Montevideo.

El Centro Cultural Museo de la Memoria promoverá en forma participativa la paz, los derechos humanos y la memoria de las luchas populares por la libertad, la democracia y la justicia social. Se conciben estos conceptos como construcciones socio-históricas dinámicas y en permanente desarrollo. A partir de él podrán integrarse con la mayor amplitud otros proyectos y actividades que atiendan al desarrollo integral del ser humano en su dimensión personal y social.

Los lineamientos y orientaciones del Centro Cultural Museo de la Memoria serán el fruto de la reflexión y elaboración conjunta de las organizaciones e instituciones participantes desarrolladas democráticamente en un marco de absoluta independencia académica.

**PALABRAS CLAVE.- Cultura, Memoria, Derechos Humanos, Resistencia, Educación, Paz, Valores, Salud.**

#### **FUNDAMENTACIÓN**

La memoria y la paz son conceptos que si bien parecen lejanos a la cotidianeidad son referentes sobre los cuales construimos nuestro presente.

La memoria es el legado de identidad de un pueblo, la paz se construye en la mente de los hombres y mujeres basada en la valoración de la vida en todas sus expresiones, la libertad, la justicia, la solidaridad, el respeto, la igualdad de género y la participación de todos en la vida y la cultura de la sociedad. La Memoria es una realidad que forma parte de nuestro presente como desafío y proyecto de construcción colectiva.

Las organizaciones sociales que han hecho un esfuerzo de recuperación de una parte oscura y oscurecida de nuestra historia en busca de la verdad y la justicia - el período de gestación de la dictadura a fines de los años '60, el golpe de Estado cívico-militar del 27 de junio de 1973, la dictadura y la transición a la democracia -, se proponen ahora conjuntar esfuerzos con las instituciones públicas para crear un espacio de promoción de los Derechos Humanos, la Cultura de Paz y la Memoria de las luchas populares por la Libertad, la Democracia y la Justicia Social.

El Museo de la Memoria responde a la necesidad urgente de simbolizar contundentemente la historia del golpe de Estado en el país para que nunca más se vuelva a repetir. Será un Museo vivo donde desarrollar seminarios, mesas redondas, talleres vivenciales, performances, obras de teatro, conciertos de música, exposiciones, proyectos educativos dirigidos a niños, jóvenes y adultos, y muchas otras actividades que promuevan el sentido crítico y la reflexión sobre nuestro presente y nuestra historia.

## CULTURA

Denominamos cultura a una suerte de valores, saberes, creencias, certezas e ignorancias, del que un núcleo social es portador y reconstructor. Cultura es la personalidad histórica de un pueblo o de una sociedad, entendida así no sólo se expresa en la bellas artes, las artesanías, el lenguaje, sino también en los valores, modelos de comportamiento, instituciones, normas, formas de convivencia social, política y económica que confieren una personalidad cultural específica, al quehacer económico, político, público, privado, recreativo, familiar, etc de un determinado grupo social.

El concepto de Cultura se debe entender a partir de sostener que desde todo ámbito del hacer social se genera una forma específica de cultura, en nuestro caso nos interesan especialmente dos vertientes del amplio universo de la cultura: La Cultura de Paz y la Cultura de la Resistencia.

En nuestra sociedad existe una cultura dominante impuesta como natural y legítima, sin embargo más allá de esa cultura hegemónica existieron, existen y conviven diversas subculturas que viven y se desarrollan en el seno del movimiento popular. En el escenario social esas formas de “cultura” generan un campo de tensión que se desarrolla en el plano de la lucha ideológica.

En el desarrollo de nuestro pasado reciente, lo que denominamos cultura de la resistencia fue y es una forma de “contra cultura”, en tanto ha sido generadora de valores de cooperación, solidaridad y resistencia al autoritarismo, de saberes y creencias confrontados con la cultura dominante de las sociedades de consumo, individualistas, insolidarias basadas en el silencio y el terror.

El Estado, cualquiera sea su signo ideológico, es también generador de formas de “cultura”. Pero en esos casos se expresa en términos de códigos escritos, leyes, textos de enseñanza constituyendo la “historia oficial” de nuestros países.

## MEMORIA

### *“Si estoy en tu memoria soy parte de la historia”*

Este concepto supera el tono afectivo y lo trasciende adquiriendo su aspecto político esencial: la memoria como identidad presente de un pueblo que reconstruye sus luchas y conquistas, sus deberes, sus ausencias y sus presencias para con ellas construir su presente y su futuro, para con ellas comprometerse con la solución de los problemas del país.

La memoria es la pervivencia del pasado en una sociedad en sus diferentes vertientes y expresiones, por lo que, no podemos hablar de “una” memoria sino de memorias que entrelazadas constituyen la “memoria colectiva de un pueblo”. No se trata sólo de no olvidar, sino de recuperar y asumir nuestro pasado. La memoria es la pervivencia del pasado en una sociedad en sus diferentes vertientes y expresiones, por lo que, no podemos hablar de “una” memoria sino de memorias que entrelazadas constituyen la “memoria colectiva de un pueblo”.

La memoria de las últimas décadas hasta nuestros días incluye la recuperación de la singular gesta colectiva de la resistencia a la dictadura militar, hoy confinada al recuerdo de los protagonistas y al disperso y semioculto material impreso, grabado o filmado. La memoria de las últimas décadas es también una forma de lucha contra la impunidad.

En un informe para la ONU, Louis Joinet establece: “No se trata solamente del derecho individual de toda víctima, o sus parientes o amigos, tiene a saber qué pasó en tanto derecho a la verdad. El derecho a saber es también un derecho colectivo que tiene su origen en la historia para evitar que en el futuro las violaciones se reproduzcan.” Cuando el Estado asume ese “deber de la memoria”, es importante y hasta diríamos imprescindible que desde la sociedad civil, no sólo se contribuya a que se realice esa tarea, sino que se actúe como resguardo y vigilancia para evitar omisiones o concesiones coyunturales.

La contribución a la construcción de la memoria colectiva y a la reconstrucción de la historia en sus múltiples vertientes, que se proyecta a través de esta iniciativa del gobierno municipal de Montevideo, está orientada a desarrollar una labor de promoción de lo que damos en llamar una “cultura de la resistencia” y a prevenir contra las deformaciones de la historia que tienen por nombre el revisionismo y el negacionismo.

## DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son algo que le es debido a los hombres, mujeres y a los pueblos por la eminente dignidad humana. Son verdaderas conquistas del poder social de todos los que supieron organizarse frente a cualquier otro poder que se resistiera a reconocerlos.

La legislación internacional ha acordado reconocerlos y formular criterios de conducta intersubjetiva, que asumiendo el pasado, haga más justo el presente, en función de un futuro más humano.

Toda sociedad esta obligada a garantizar su respeto y observancia y esas garantías se dan a través del poder social como proyección y concreción del poder soberano que, bien ejercido de forma individual, bien ejercitado de forma colectiva, permite hacer efectivos en las concretas relaciones sociales, los Derechos Humanos reconocidos o por reconocer, en las normas y declaraciones.

Recordar nuestro pasado, aprender de él y evitar que vuelvan a pisotearse nuestros derechos es parte del respeto que toda sociedad le debe a sus integrantes presentes y futuros.

## RESISTENCIA

Durante todo el período de la dictadura cívico militar, los uruguayos asistimos en forma cotidiana a niveles de represión, violencia y negación de nuestras tradiciones democráticas y republicanas, nunca antes conocidos. Con el recurso del terrorismo de estado y la imposición de la lógica del miedo y la delación se intentó acallar toda expresión opositora y democrática.

Pero, en forma paralela y de modo igualmente perseverante, se desarrolló, en diversas formas, la resistencia democrática y la defensa de las libertades y los derechos humanos.

La resistencia comprendió desde las reacciones espontáneas surgidas de la idiosincrasia nacional hasta las formas organizadas de lucha clandestina. Se desarrolló en el plano político, social, cultural, sindical y estudiantil. Se expresó en diversas formas de comunicación: pintadas callejeras, boletines artesanales, canciones prohibidas siempre cantadas, libros censurados que circulaban de mano en mano, y llegó a latir -más o menos explícita- en medios masivos impresos, radiales y televisivos.

Es necesario un esfuerzo ciudadano de rescate de memoria y de difusión de ese período singular como una contribución a la mejor identidad nacional, a la construcción de la democracia, homenaje a todos los protagonistas de la lucha democrática y tributo a las nuevas generaciones.

## EDUCACIÓN

El amplio universo de “lo educativo” está presente en toda sociedad, se trata de una actividad exclusivamente humana destinada a garantizar la continuidad y los cambios que la sociedad necesita mediante el desarrollo de las capacidades intelectuales, morales, artísticas, espirituales y físicas de sus individuos.

La práctica educativa no es sólo **una necesidad social** sino **un derecho** de las personas que les permite entrar en posesión de los conocimientos y experiencias que les posibilita actuar en el medio social para transformarlo en función de necesidades económicas, sociales y políticas del colectivo.

La educación es un proceso de toda la vida por el que los seres humanos somos capaces de asimilar y recrear críticamente todo el bagaje cultural acumulado históricamente con el fin de establecer una relación activa y transformadora con el medio social.

Al plantear que la educación es un hecho social estamos afirmando que ella es parte de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, por tanto está condicionada por la estructura y por elementos superestructurales de la realidad social. Los objetivos, la metodología, los contenidos, la práctica educativa está al servicio de exigencias sociales, políticas e ideológicas. No hay práctica educativa neutral.

El educador se ve entonces enfrentado al dilema de resolver si su práctica pedagógica ha de ser adaptadora o transformadora, si su propuesta ha de ser conservadora o renovadora, si estimulará la aceptación y la complacencia o la crítica y la resistencia.

Esa decisión se toma en un marco de relaciones de poder que limitan la autonomía docente y que supone asumir riesgos ya que se enfrentan fuerzas reaccionarias y conservadoras que pretenden perpetuar la dominación. El reconocimiento del papel político del trabajo pedagógico implica la lucha por la modificación de esas relaciones de poder.

En ese sentido se trata de lograr que la preocupación por los problemas inmediatos y coyunturales esté acompañada por la reflexión sobre los procesos que ocurren en otras partes del planeta reconociendo que no nos son ajenos.

## **PAZ**

El concepto de paz se construye sobre la vigencia de los derechos humanos, la lucha por la justicia, el respeto y la solidaridad entre los seres humanos, la lucha contra la pobreza y todo tipo de discriminación, el cuidado del medio ambiente, la resolución no violenta de los conflictos, el cese de la carrera armamentista; la paz, por lo tanto, no puede ser entendida meramente como ausencia de guerra.

En tanto la paz es una praxis (acción y reflexión) que se edifica y enriquece en la vivencia y la mente de los seres humanos, es la educación la herramienta fundamental para promover los valores de la paz. La educación es un derecho permanente que nos humaniza y nos permite ser partícipes y constructores de cultura.

La paz no sólo es deseable sino también pragmáticamente necesaria, beneficiosa y posible. La paz se construye sobre el respeto y el diálogo, lo que no la exime de la necesidad de la lucha en tanto hay quienes lucran y se benefician con su ausencia. La paz es posible porque ni la violencia ni las guerras son connaturales a la esencia humana, es posible en tanto se sustituyan los valores imperantes de la cultura bélica (competencia, lucro, violencia, sometimiento, desigualdad, dominación, etc.) por los valores de la cultura de paz (solidaridad, respeto, democracia, igualdad, etc.)

La oposición a la violencia no supone descalificación de la lucha, por el contrario la oposición a la violencia legitima la lucha de los pueblos por la defensa de los derechos humanos, por la justicia y contra la opresión, la desigualdad, la discriminación y la explotación. La historia reciente de nuestro país proporciona múltiples ejemplos de resistencia no violenta, que no se sustenta ni en cobardía ni en prescindencia, sino un método activo que supone una firme determinación y convicciones radicales.

## **VALORES**

Valorar es colocar unas opciones por encima de otras, implica que frente a las alternativas que se le presentan, el ser humano elige en función de lo que considera que es “bueno”. Educar en valores es contribuir a desarrollar la capacidad de valorar, de distinguir lo que está bien y lo que está mal para actuar en consecuencia. Educar en valores es formar ética y moralmente a las personas, porque valorar y actuar en consecuencia es poner en juego esas dimensiones de los seres humanos.

Lo moral, lo ético hace humano al hombre y está implícito en la relación entre los hombres y con la propia persona. Lo moral se ejerce frente a los otros y frente a nosotros mismos.

Los valores pueden ser enseñados porque son objetivos, están allí; pueden ser descriptos, analizados, cuestionados, adoptados o desechados. Pero esa enseñanza no debe ser dogmática sino liberadora y crítica. La enseñanza de los valores debe ser un activo proceso colectivo de construcción reflexiva de modos de pensar, actuar y sentir. Debe permitir descubrir lo que está bien y lo que está mal aun llegando entrar en contradicción con los dictados del poder, la ley, la religión o lo consuetudinario. Debe preparar para reconocer que no todo da igual, para actuar siempre de acuerdo a los dictados de la conciencia.

Aunque no todas las decisiones que tomamos tienen que ver con la moral todas pueden llegar a tenerlo.

Los valores morales, entonces, tienen que ver con la persona, presuponen la libertad y la responsabilidad, trascienden otros valores, como los estéticos, intelectuales, etc., son potencialmente omnipresentes, compensados y eventualmente trascienden las acciones que los realizan.

## SALUD

Partiendo del concepto de salud de la OMS una sociedad saludable es aquella capaz de lograr el completo bienestar de sus miembros.

El cumplimiento ineludible de los Derechos Básicos de todos los ciudadanos nos permitirá ir logrando ese estado de bienestar. Se trata de la democrática puesta en juego de diversas capacidades intrínsecas a nuestra condición humana: *capacidad vital; capacidad de goce; capacidad de comunicación; creatividad; capacidad crítica y autocrítica; capacidad de autonomía; capacidad de solidaridad.*

Prevenir, asistir, rehabilitar y sostener son los cuatro pilares que nos garantizan, en una acción integradora e integrativa de la pluralidad de disciplinas y saberes que hacen al cumplimiento de los DDHH, el completo estado de bienestar.

La *Prevención* es el producto de dos acciones conjuntas: la información y la educación.

Información referida a las violaciones de los DDHH y las consecuencias bio-psico-sociales que generaron y generan.

Educación para aprender a evitar dichas violaciones.

Educación para enfrentarlas y combatirlas cuando igualmente ocurren.

Educación para crecer en Salud aprendiendo a reconocer y a utilizar nuestros propios recursos desde una concepción salutogénica que socialice la información y el conocimiento.

## EL MUSEO DE LA MEMORIA

Es un espacio dedicado a la **recuperación de la memoria** sobre los esfuerzos del pueblo uruguayo en su lucha contra la dictadura, a aportar conocimiento a las nuevas generaciones sobre la historia reciente de nuestro país para fortalecer los elementos constitutivos de la identidad nacional.

Su puesta en marcha permitirá instrumentar una serie de medidas que tiendan a **preservar los archivos** que tengan relación con la violación de los derechos humanos ocurridas en nuestro país y en la región a ciudadanos uruguayos con una doble finalidad: 1) establecer los mecanismos que han llevado a la práctica de actos aberrantes, para evitar su repetición. 2) Preservar las pruebas para eventuales acciones ante la justicia.

Se procurará **generar nuevos archivos de testimonios de las víctimas**, asistidas por técnicos de organizaciones especializadas. El resultado de esas tareas debe ser necesariamente público y objeto de la más grande difusión posible y deberán además instrumentarse: a) Medidas de protección contra la sustracción, la destrucción u ocultación, b) La realización de un inventario de archivos disponibles, que incluya los existentes en otros países con la finalidad de que, con su cooperación puedan ser consultados, o en su caso restituidos. c) La reglamentación del acceso a los archivos para su consulta y/o reproducción.

El Centro Cultural Museo de la Memoria será un espacio **de intercambio social y un ámbito generador de conocimiento**, no sólo histórico, sino sociológico y pedagógico.

Octubre 2006